

San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2016.-

DECRETO N° 753 14 (MDS).-

VISTO la renuncia al cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, presentada por la Lic. Graciela Sare de García; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por la Lic. Graciela SARE de GARCIA, D.N.I. N°16.554.983, al cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a partir de la firma del presente Decreto.-

ARTICULO 2°.- Dense las gracias por los importantes servicios prestados en bien de la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN